

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA  
TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47-001-3333-007-2019-00284-00	N Y R DEL DERECHO	GUSTAVO ANTONIO VÉLEZ GARCÍA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS	2/11/2021 0:00	4/11/2021 0:00
47-001-3333-007-2019-00413-00	N Y R DEL DERECHO	PEDRO ANTONIO POLO ROBLES	COLPENSIONES	2/11/2021 0:00	4/11/2021 0:00

CONSTANCIA: HOY, veintinueve **(29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO(2021)**, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en aplicación Justicia web siglo 21 - TYBA y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por TRES (03) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el PARRAGRAFO 2° DEL artículo 175 del C.P.A.C.A modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021



ALBA MARINA ARAUJO RAMIREZ  
SECRETARIA

